



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 27-02-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 04-04-2019



2019-16724

Folio: 2019-16724
Certificado de ingresos: 2019-258791
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMEN LORENA MARTINEZ CHACON

Domicilio:

Telefono:

Concepto: AMPLIACION COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 005-020-019

Propietario: CARMEN LORENA MARTINEZ CHACON

Domicilio: CALLE SEGUNDA 2614 COLONIA CENTRO

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 90 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	123.02	0.00	0.00		5,196.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	123.02	0.00	0.00		207.88
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	123.02	0.00	0.00		415.76
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	123.02	0.00	0.00		519.70
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 80.0%	4,157.58
CONDICIONADO A LAS INDICACIONES DE LA SECRETARIA DE CULTURA							
TOTALES			246.04	0.00	0.00		\$ 10,497.90

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

942 EDGAR HOMERO BUSTILLOS CHAPARRO - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-04-2019 14:3:44

Usuario:

Dirección: null

302c02145a5ac714deb0866d57d0ff50de87a30dfd37d02802143dc64daff674584ba6a0e174d5706f9abc895b99

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.